



COLEGIO SAN LEONARDO  
PAILAHUEQUE  
2023

## Proyecto Educativo Institucional

### INDICE

<b>Presentación .....</b>	<b>3</b>
<b>Reseña Histórica .....</b>	<b>4</b>
<b>Principios.....</b>	<b>5</b>
<b>Objetivo General.....</b>	<b>5</b>
Visión.....	5
Misión.....	5
Sellos .....	6
Pilares de la gestión incorporados en nuestro PEI.....	7
Pilares de la educación incorporados en nuestro PEI.....	7
<b>Valores Institucionales .....</b>	<b>8</b>
<b>Modelo Pedagógico .....</b>	<b>8</b>
<b>Perfiles Institucionales .....</b>	<b>8</b>
<b>Perfiles del Equipo Directivo .....</b>	<b>9</b>
-Perfil del Director/Sub-Director.....	9
-Perfil del Jefe de Unidad Técnica Pedagógica.....	10
-Perfil del Coordinador PIE.....	12
-Perfil del Encargado de Convivencia.....	13
-Perfil del Psicólogo(a).....	15
-Perfil del Administrador(a) .....	16
<b>Perfil del Docente.....</b>	<b>17</b>
<b>Perfil de la Educadora Diferencial.....</b>	<b>18</b>
<b>Perfil del Asistente de la Educación .....</b>	<b>19</b>
<b>Perfil del Inspector General.....</b>	<b>20</b>
<b>Perfil del Auxiliar .....</b>	<b>22</b>
<b>Perfil del Estudiante .....</b>	<b>22</b>
<b>Perfil del Apoderado .....</b>	<b>23</b>
<b>Organigrama.....</b>	<b>25</b>
<b>Evaluación.....</b>	<b>3</b>
<b>Anexos</b>	
<b>Horario atención de docentes .....</b>	<b>26</b>

## Proyecto Educativo Institucional

### Presentación

Establecimiento	Colegio San leonardo
Fecha de creación	Marzo 2007
Dependencia	Particular-Subvencionada
Horarios de funcionamiento	8:00 a 18:00 hrs
Nivel y modalidad	NT1-NT2-1°-2°-3°-4°-5°-6°-7°-8°-1° y 2° medio Educación Adultos,3° y 4° Educación Adultos.
Director	Sr. Leonardo E. Iturra Marín
Dirección	Camino a la Montaña km 0.42
RBD	20215-2
Comuna	Ercilla-Pailahueque
Fono	09-91681584
Mail	Sanleonardopailahueque@gmail.com
N° de Directivos	5
N° de Docentes	10
N° de Asistentes de Aula	4
N° de Asistentes de la educación	7
N° de Estudiantes	199

El Proyecto Educativo del Colegio San Leonardo, se ha elaborado por y para toda la Comunidad Educativa. Éste, será el marco de referencia para todas las actuaciones pedagógicas del establecimiento educacional, que coordina y desarrolla eficazmente todo el quehacer formativo, a través de un equipo directivo, profesores, estudiantes, asistentes de la educación, equipo multidisciplinario, padres y apoderados. Todos miembros que conforman nuestra Comunidad Educativa.

El colegio se encuentra hoy en una etapa de mejoramiento integral, este mejoramiento se logra con el apoyo de una serie de estrategias, que apuntan a fortalecer el trabajo en equipo, a establecer y consolidar estructuras de gestión, fortalecer prácticas pedagógicas y de convivencia escolar poniendo énfasis en la contención socioemocional en una comunidad educativa inclusiva. Temáticas relevantes y esenciales para el logro de resultados; Lo que nos permite ofrecer mejores oportunidades de desarrollo a nuestros educandos, fortaleciendo sus capacidades y potenciándolas para lograr un progreso integral de sus conocimientos, habilidades y actitudes.

El proyecto educativo del Colegio San Leonardo, adhiere al currículum nacional priorizado, elaborado y actualizado por lineamientos y orientaciones emanadas del Ministerio de Educación, que define nuestro accionar, para todos los niveles desde Nivel Pre básico básica y educación de adultos, y para todos los sectores y subsectores de aprendizaje;posterior adecuación a nuestra realidad.

## **Proyecto Educativo Institucional**

La realidad de nuestros estudiantes es compleja debido a un alto índice de vulnerabilidad (casi en 100%) socio-económica, cultural y social. Es en este contexto, que el colegio San Leonardo asume el desafío y compromiso de mejorar la calidad de vida de los estudiantes a través de una educación integral para todos, considerando nuestros Pilares: Participación, Comunicación e inclusión y sellos: Artístico-deportivo, Socioafectivo y Formación centrada en valores.

### **Reseña Histórica**

El colegio “San Leonardo” está ubicado en el Km 0,420 del camino a La montaña de la comunidad de Pailahueque, comuna de Ercilla IX región, nació como institución educativa el año 2007, abriendo sus puertas a la comunidad como una forma de otorgar una nueva alternativa educativa a las familias de Pailahueque.

Nuestro colegio se inició con la base educativa de pre- kínder a cuarto básico, siendo estos cursos inauguradores de un gran proyecto educativo posterior. Además, paulatinamente se ha incorporado un número importante de las y las estudiantes procedentes de comunidad indígenas cercanas, como así también de pueblos cercanos quienes han optado por nuestro colegio que, a su vez otorga movilización para todos estos estudiantes. Proceden de estrato social económico bajo, siendo la inestabilidad laboral de sus padres una de sus mayores características, sumado a bajos ingresos económicos y bajo nivel educacional de las personas adultas que residen con los menores y el contexto social histórico vivido en la zona. Es por ello que con mucha dedicación hemos orientado nuestras acciones al mejoramiento social y educativo de cada uno de los integrantes de nuestro establecimiento.

La apertura hacia nuevos horizontes nos llevó como institución en el año 2009 a incorporar una nueva jornada educacional destinada a las personas adultas de la localidad, especialmente, apoderados que no han podido finalizar sus estudios. Dichas personas estudian en jornada nocturna en los cursos: 1º y 2º Medio, 3º y 4º Medio. Con lo anterior queda claro el compromiso y lealtad del establecimiento para con la comunidad circundante al establecimiento. Firmes principios éticos y morales, además de la formación del individuo, invitándonos a trabajar arduamente en el futuro educativo del estudiante que debe adquirir las herramientas necesarias para desenvolverse en la sociedad actual que cada vez se torna más compleja.

Al ser un colegio con altos índices de vulnerabilidad, nos apoyamos con los diversos recursos digitales, manuales y humanos los cuales están a disposición de la comunidad: recursos artístico-deportivos, recursos educativos, proyecto de movilización, Biblioteca, laboratorio de computación móvil, salas equipadas, multi-cancha, proyecto de integración (PIE), PME (Ley SEP), PRO

## **Proyecto Educativo Institucional**

Retención y programas de ayuda social internos que nos proporcionan las facilidades para la obtención de los recursos.

### **Principios**

Somos un colegio que basa su funcionamiento en leyes establecidas por el Estado chileno, que considera oportunidad e igualdad en la educación para todos, somos un colegio inclusivo, abierto a la comunidad, que sustenta sus logros en el desarrollo de las habilidades artísticas deportivas de nuestros estudiantes, en una actitud de cercanía y apoyo constante con las familias de los educandos. Establecemos altas expectativas para nuestros estudiantes, ya que son personas diferentes e irrepetibles siendo aceptados y valorados en su totalidad como personas.

Nuestro proyecto educativo aspira a orientar a los estudiantes que en su accionar se centre en la persona humana plena con todos sus atributos: singularidad, trascendencia, sociabilidad, perfectibilidad, espiritualidad y libertad, Internalizar en el alumno-a el respeto por las capacidades diferentes, diversidad sexual, diversidad étnica, política y religiosa, en formar al alumno-a para que aprecie y respete su medio ambiente.

### **Objetivos generales**

#### Gestión pedagógica

Fortalecer las prácticas pedagógicas de docentes y asistentes de aula desde NT1 a 8° básico considerando sus necesidades e intereses, potenciando el uso de Metodologías y evaluaciones Innovadoras, mediante la Organización Curricular, acompañamiento y retroalimentación a docentes y asistentes de aula, con énfasis en el trabajo colaborativo e interdisciplinariedad .;asegurando una formación valórica, participación, protagonismo y autonomía de las y los estudiantes en un clima propicio para el fortalecimiento de habilidades lingüísticas y matemáticas.

#### Convivencia escolar

Reestablecer vínculos en un ambiente de sana convivencia centrada en valores, previniendo todo tipo de violencia y/o discriminación, favoreciendo el desarrollo de habilidades conductuales, emocionales y cívicas, utilizando estrategias de autocuidado, cuidado al prójimo y resolución de conflictos en resguardo de la salud mental de toda la comunidad educativa, mediante actividades inclusivas y/o participativas; identificando riesgos de deserción e interviniendo en forma oportuna junto al apoyo del equipo multidisciplinario.

## Proyecto Educativo Institucional

### Liderazgo

Fortalecer el uso de datos, monitoreo y seguimiento de la gestión educativa, mediante el análisis y reflexión, asegurando que el PEI considere las necesidades e intereses de la comunidad educativa en un ambiente de respeto y tolerancia hacia una visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales con énfasis en los 3 pilares de gestión de las actividades de la escuela: Comunicación, participación e inclusión.

### Recursos

Asegurar el uso eficiente de los recursos como apoyo a nuestro PME y la formación continua del personal de la escuela, reconociendo el desempeño destacado de todos, según sus labores, respondiendo oportunamente a los desafíos del PEI, apoyando el proceso de enseñanza- aprendizaje para la reactivación educativa.

### **\*Visión**

La visión del Colegio es formar estudiantes con valores y principios firmes que desarrollen sus habilidades artísticas, deportivas, tecnológicas, cognitivas y socioemocionales exigidas en una sociedad cambiante, llegando a ser personas autónomas, con confianza en sí mismos y altas expectativas de su futura vida escolar.

### **\* Misión**

La misión del Colegio es educar a las y los estudiantes, mediante un proceso de educación participativa, inclusiva e innovadora, promoviendo que cada uno de ellos sea protagonista de sus aprendizajes. Fomentando una educación integral, en donde las actitudes valóricas y habilidades del siglo XXI, sean una base para lograr estudiantes con un pensamiento crítico, autónomos, honestos, respetuosos a la diversidad, perseverantes, responsables, que puedan trabajar en equipo y creativos; es decir, una persona íntegra y feliz. Contemplando a las familias en el proceso educativo de cada uno.

### **\*Sellos**

-Artístico-Deportivo

-Socio afectivo

-Formación centrada en valores

## Proyecto Educativo Institucional

### **\*Pilares de Gestión incorporados en nuestro PEI**

Comunicación -Participación -Inclusión

### **\*Pilares de la educación incorporados en nuestro PEI**

#### **Hacer:**

-Expresión responsable de ideas y opiniones

Los distintos estamentos de la comunidad, a través de diferentes agrupaciones, expresan libre y con fundamento su opinión, en forma organizada y con un fin en común.

- Fomento de la interculturalidad

El encuentro con el idioma y la cultura Mapuche se constituye como el elemento central de la formación multicultural; respetando y valorando las tradiciones de la propia cultura y las perspectivas, valores y tradiciones de otras personas y comunidades.

- Aseguramiento de la calidad

El Colegio está en constante desarrollo de metodologías, estrategias y técnicas de enseñanza -aprendizaje innovadoras, fomenta un proceso continuo de aseguramiento de la calidad para la reactivación educativa ,que se expresa en el perfeccionamiento y evaluación continua de todo el personal, y en la aplicación permanente, de mediciones de logro del aprendizaje de nuestros estudiantes.

#### **Ser:**

Autonomía.

El Colegio San Leonardo facilita el desarrollo de competencias personales en sus estudiantes, a través de distintas estrategias metodológicas y actividades que promueven el compromiso con su propio aprendizaje , aplicando lo que han aprendido para posteriores decisiones adecuadas.

#### **Convivir:**

-Sentido de comunidad y responsabilidad social.

Todos los integrantes de la comunidad educativa se relacionan y fortalecen como comunidad, a través de una convivencia sana y respetuosa que se expresa en el desarrollo de distintas actividades extracurriculares.

#### **Conocer:**

-Conocimiento Integrado.

El Colegio facilita y promueve una visión del conocimiento integrado a través del desarrollo de las competencias artísticas, deportivas y valóricas en un ambiente de sana convivencia.

## **Proyecto Educativo Institucional**

### **Valores Institucionales**

El Colegio San Leonardo, promueve valores institucionales que inspiran este Proyecto Educativo a través de las actitudes que fortalece el Plan de intervención a cargo del Equipo de Convivencia junto a un trabajo en equipo con toda la Comunidad Educativa. Destacando la honestidad, solidaridad, compromiso, tolerancia, innovación, seguridad, integridad, respeto, no discriminación, cuidado del entorno y medio ambiente, responsabilidad y empatía. Lo anterior está en permanente modificación frente a las necesidades requeridas por nuestra comunidad.

### **Modelo Pedagógico**

Nuestro quehacer educativo se centra en las y los estudiantes, teniendo altas expectativas en el desarrollo integral de cada uno de ellos. Buscando desarrollar habilidades del siglo XXI, hábitos y conductas que le permitan ser ciudadanos con valores cívicos y comprometidos con su aprendizaje, mediante un acompañamiento educativo cercano, familiar, respetuoso, desafiante en lo académico y que persuada hacia la búsqueda de la excelencia; logrando así desarrollar vínculos que fortalezcan la confianza, junto al compromiso y participación de la familia en el quehacer educativo de cada uno. Lo anterior nos permite desarrollar al máximo sus capacidades y alcanzar aprendizajes cada vez más complejos.

Creemos firmemente que el trabajo en equipo de docentes, asistentes y equipo multidisciplinario fortalece nuestras prácticas y permiten en conjunto tomar decisiones oportunas según las necesidades e intereses de nuestros estudiantes, mediante permanentes estrategias de intervención consensuadas en reflexiones y análisis trimestrales, promoviendo y generando las condiciones y recursos para desplegar las potencialidades de nuestros estudiantes en un clima de sana convivencia, tolerancia y respeto con el fin de lograr la reactivación educativa integral en las y los estudiantes desde NT1 a 8° año básico.

### **Perfiles Institucionales:**

#### **Perfiles del Equipo Directivo**

Este Equipo está integrado por el Director, jefe de UTP, coordinador PIE, Encargado convivencia, Psicóloga, administradora, sostenedor. El Equipo Directivo es presidido por el Director y subdirectora del Establecimiento en reuniones efectuadas 3 veces a la semana. Su labor consiste en revisar periódicamente el quehacer general del Colegio, intercambiar toda información existente respecto al diario desarrollo de la vida escolar, revisar el cumplimiento



## Proyecto Educativo Institucional

de los Objetivos propuestos en el Plan Anual, procurando la concordancia entre el trabajo general del Colegio y los Objetivos Estratégicos.

### **Perfil del Director y Subdirector**

La Dirección del Establecimiento corresponde al director del Colegio, quien ejerce las funciones de planificar, organizar, ejecutar y evaluar la labor docente, teniendo siempre presente que el objetivo de la Institución es otorgar una educación humana e integral a sus estudiantes. El director del Colegio será la autoridad máxima de la Institución Educativa en el ámbito académico y administrativo, y en lo que respecta a la toma de decisiones referentes a los (las) estudiantes y a los Docentes/Asistentes.

Descripción del cargo: Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

### **Competencias Funcionales**

- Gestiona la relación con la comunidad y el entorno.
- Representa al Colegio en su calidad de miembro de la Dirección.
- Lidera el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
- Difundir el PEI y asegurar la participación.
- Gestiona el clima organizacional y la convivencia.
- Informa oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del Colegio.
- Monitorea y evalúa las metas y objetivos del Establecimiento.
- Promueve la sensibilización de la comunidad educativa, respecto al valor de la diversidad del estudiantado como oportunidad para la mejora y enriquecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Lidera la planificación y gestión del uso de los recursos (humanos, materiales, didácticos, tecnológicos, entre otros) de los distintos programas y dispositivos en marcha en la escuela con foco en los aprendizajes y como parte del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del establecimiento escolar.
- Lidera la planificación y gestión de las instancias de comunicación y participación de la comunidad educativa centrada en proporcionar espacios para la reflexión y toma de decisiones respecto de todos los estudiantes.

## Proyecto Educativo Institucional

-Promueve la creación de un clima escolar que facilite la colaboración como estrategia de trabajo primordial para la adecuada implementación curricular para todos los estudiantes, y como instrumento de aprendizaje y desarrollo profesional.

-Lidera la realización de los procesos de planificación, monitoreo y evaluación del trabajo de los equipos profesionales.

### **Competencias Conductuales**

-Tiene un compromiso ético-social.

-Tiene una orientación a la calidad educativa.

-Promueve el autoaprendizaje y desarrollo profesional.

-Lidera los procesos educativos.

-Es responsable en sus acuerdos y compromisos.

-Es resolutivo a la hora de solucionar un conflicto con estudiantes, docentes, asistentes y/o apoderados.

-Se adapta al cambio.

-Promueve el trabajo en colaborativo entre los integrantes de la comunidad educativa.

-Tiene iniciativa e innovación en propuestas generadas.

### **Perfil del Jefe Unidad Técnica Pedagógica**

Descripción del cargo :Profesional de nivel superior responsable de asesorar al director en el Área de Gestión Curricular y de llevar a cabo los procesos de organización, implementación, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares, en función de los objetivos y metas del establecimiento.

### **Competencias Funcionales**

- Proponer las readecuaciones necesarias a los Programas de Estudio vigentes, de acuerdo con las necesidades y características propias de la comunidad escolar y conforme con las normas vigentes.

- Velar y supervisar por la adecuada aplicación de los Planes y Programas de Estudio vigente.

- Supervisar, asesorar y mantener archivos, en la planificación de las unidades didácticas elaboradas por los diferentes Departamentos y/o Talleres de Asignaturas del Colegio.

## Proyecto Educativo Institucional

- Coordinar y planificar la utilización adecuada de los recursos materiales, audiovisuales e informáticos, como apoyo a las actividades de desarrollo de las distintas unidades de aprendizaje de los diferentes subsectores.
- Promover y contribuir al perfeccionamiento de los Docentes en la aplicación de los medios, métodos y técnicas de enseñanza, que aseguren efectividad en el aprendizaje de los alumnos.
- Promover la adquisición y/o confección de materiales y/o equipos didácticos y textos de estudio acordes con los requerimientos del Colegio, y procurar el uso racional de los medios y recursos existentes.
- Controlar periódicamente los contenidos o actividades en los libros de clases, formulando observaciones a los Docentes. Impulsar la incorporación y manejo del Libro de Clases virtual **para ser utilizado cuando se requiera.**
- Desarrollar un sistema y los procedimientos necesarios para que el Equipo Directivo pueda realizar una acción sistemática de Supervisión o acompañamiento al trabajo docente en el aula, con el objeto de cautelar el mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Supervisar y evaluar las actividades extraescolares y de colaboración de acuerdo a las necesidades y recursos del Colegio, de acuerdo a lo planificado por los responsables correspondientes.
- Mantener a disposición de los docentes los Planes y programas de estudio y las Planificaciones de los subsectores.
- Supervisar el funcionamiento del servicio de Biblioteca(CRA) y procurar el incremento permanente de una Bibliografía actualizada para la enseñanza que se imparte.
- Organizar los calendarios de actividades curriculares.
- Promover y coordinar el uso de las Tic's y la innovación en las prácticas pedagógicas.
- Desarrollar un Proceso de Inducción Técnico-Pedagógica a los Docentes y Técnicos de apoyo a la docencia que ingresan al Colegio.

### Competencias Conductuales

- Tiene un compromiso ético-social.
- Tiene una orientación a la calidad educativa.
- Promueve el autoaprendizaje y desarrollo profesional
- Es responsable en sus acuerdos y compromisos

## Proyecto Educativo Institucional

- Es resolutivo a la hora de solucionar un conflicto con estudiantes, docentes, asistentes y/o apoderados.
- Se adapta al cambio .
- Promueve el trabajo en equipo.
- Tiene iniciativa e innovación en propuestas generadas.

### **Perfil del Coordinador PIE**

- Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el PIE.
- Conocer la normativa vigente y preparar las condiciones en los establecimientos educacionales para el desarrollo del PIE.
- Conformar los equipos técnicos y establecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del PIE.
- Informarse de los diversos programas que el establecimiento se encuentra implementando y colaborar con el equipo de gestión para articular el PIE con dichos planes y programas (PME).
- Gestionar el buen uso del tiempo, de los espacios y los materiales comprometidos en la planificación, liderando la instalación de una cultura de colaboración en los establecimientos.
- Asegurar la inscripción de los profesionales en el “Registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la Evaluación y Diagnóstico”, de acuerdo con las orientaciones del MINEDUC y la normativa vigente.
- Definir y establecer procesos de detección y evaluación integral de estudiantes con NEE permanentes y/o transitorias.
- Conocer y difundir el Formulario Único y otros protocolos disponibles a través de la página web: [www.educacionespecial.mineduc.cl](http://www.educacionespecial.mineduc.cl)
- Asegurar que el Plan de Apoyo Individual (PAI) del estudiante considere los resultados de la evaluación diagnóstica registrada en el Formulario Único.
- Establecer una relación de colaboración con el Departamento Provincial de Educación y mantenerse informado. Coordinar en el marco del PIE, el trabajo entre los equipos de salud y educación en el territorio.
- Velar por la confidencialidad y buen uso de la información de los estudiantes y sus familias.
- Monitorear permanentemente los aprendizajes de los estudiantes. Asesorar y hacer seguimiento al uso del Registro de Planificación y Evaluación PIE y toda su documentación
- Participar en los equipos de observación de clases, retroalimentar, etc.

## **Proyecto Educativo Institucional**

- Establecer y coordinar mecanismos de evaluación del PIE, implementando, entre otras medidas, estrategias para conocer la satisfacción de los usuarios.
- Coordinar acciones de capacitación, a partir de las necesidades detectadas en las comunidades educativas, en función de las NEE de los estudiantes.
- Cautelar el cumplimiento del número de horas profesionales que exige la normativa, asegurando las 3 horas cronológicas destinadas al trabajo colaborativo para los profesores de educación regular que se desempeñan en cursos con estudiantes en PIE.
- Disponer sistemas de comunicación con la familia, para que éstas cuenten con información oportuna sobre los establecimientos que implementan respuestas educativas de calidad a las NEE que presenten sus hijos e hijas. Además, estén informadas y participen en el Plan de Apoyo individual de su hijo/a.
- Liderar y coordinar procesos de demostración de la práctica pedagógica asociada al PIE (estrategias de trabajo colaborativo; evaluación diagnóstica integral de calidad) a fin de difundir buenas prácticas, y como medio de capacitación de otros docentes del establecimiento y de otros establecimientos.

### **Perfil del Encargado de Convivencia**

Descripción: Profesional de la educación que se responsabiliza de:

- Implementar y generar las medidas y acciones para promover la sana y buena convivencia entre todos los estamentos del establecimiento.
- Dar cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución y Reglamento de Convivencia Escolar.
- Difundir el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
- Fortalecer los resultados obtenidos en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

### **Competencias Funcionales.**

- Tener la capacidad de gestión, liderazgo y experiencia en convocar y generar la participación de distintos actores de la comunidad educativa.
- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Poseer la experiencia y/o formación en el ámbito pedagógico, el área de la convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos, y/o experiencia en mediación escolar.
- Difundir el PEI, Acuerdo de Convivencia Escolar y Plan de Gestión, asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Gestionar el personal a su cargo.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.

## Proyecto Educativo Institucional

-Asegurar la toma de decisiones desde el uso de datos para la toma oportuna de decisiones.  
8. Planificar y coordinar las actividades de su área.

-Administrar los recursos de su área en función del PEI.

-Fuerte compromiso con el trabajo en equipo.

-Negociar y resolver conflictos.

-Gran asertividad.

-Alto compromiso con el sano y adecuado clima de convivencia Escolar.

-Actuar de acuerdo al “Acuerdo de Convivencia Escolar del establecimiento”.

### **Funciones:**

-Conocer, comprender y hacerse cargo de los enfoques para abordar la convivencia planteados en la Política Nacional de Convivencia Escolar.

-Conocer, comprender, definir y regular la normativa de Convivencia Escolar, en conjunto con los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación.

-Tener conocimientos amplios en el área de la Convivencia y Clima Escolar, resolución pacífica de conflictos y concepción de aprendizaje integral.

-Diseñar, gestionar, implementar, supervisar la ejecución del Plan de Gestión de Convivencia Escolar, en función de los indicadores del consejo escolar.

-En conjunto con el equipo técnico pedagógico debe elaborar y llevar a cabo una estrategia de seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión.

-Coordinar al Equipo de Convivencia Escolar.

-Difundir el PEI.

-Mejorar la Convivencia Escolar y fortalecer el aprendizaje de los modos de convivencia pacífica.

-Gestionar un buen clima de convivencia escolar institucional.

-Diseñar la conformación de Equipos de trabajo, promoviendo el trabajo colaborativo entre todos los actores de la comunidad educativa, en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia escolar, a través de un enfoque inclusivo.

-Informar y mantener los flujos de comunicación al Equipo directivo y Consejo escolar, avances o dificultades en la implementación y ejecución del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.

-Informar a la comunidad educativa los avances en la promoción de la convivencia escolar y de la prevención de la violencia.

## Proyecto Educativo Institucional

- Garantizar que el Plan de Convivencia Escolar, tenga una mirada articulada e integradora con el resto de la gestión institucional.
- Investigar hechos denunciados relacionados con el área de la Convivencia Escolar; registrando las fichas de entrevistas establecidas, plasmando las declaraciones de los involucrados, testigos de los hechos. Emitir tipificación de las faltas determinando sanciones y medidas remediales estipuladas en el Acuerdo de Convivencia Escolar.
- Dirigir las reuniones del Comité de Convivencia Escolar y Consejo Escolar.
- Organizar análisis y actualización del Acuerdo de Convivencia Escolar.
- Organizar talleres con toda la comunidad escolar para analizar y actualizar el Acuerdo de Convivencia Escolar del establecimiento.
- Fortalecer la difusión de las políticas de prevención y políticas de convivencia escolares establecidas por el Mineduc y Superintendencia.

### **Perfil del Psicólogo(a)**

Es el responsable de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal de estudiantes SEP y PIE. Apoyando socioemocionalmente a cada uno/a de ellos/as, monitoreando activamente su bienestar y salud mental.

Las principales funciones a desempeñar son:

- Realizar evaluaciones y re-evaluaciones psicométricas para determinar los y las estudiantes que ingresan y/o continúan en el PIE.
- Entregar apoyo y sensibilización en el trabajo con familias y Comunidad Escolar.
- Realizar intervenciones psico-educativas, grupales y/o individuales, con estudiantes SEP y pertenecientes al PIE.
- Monitorear activa y preventivamente el bienestar y salud mental de los y las estudiantes.
- Entregar apoyo a los Docentes y a la Comunidad Escolar en general, en la promoción de aprendizajes de las y los con Necesidades Educativas Especiales, dificultades específicas de aprendizaje y/o SEP.
- Acompañar técnicamente la elaboración de instrumentos de respuesta educativa a las necesidades educativas especiales, tales como: adecuaciones curriculares, evaluaciones diferenciadas, PACI, PAI, entre otros.
- Diseñar programas de prevención e intervención en salud mental.
- Implementar métodos educativos y de asesoramiento (por ejemplo, técnicas de respiración o de imágenes mentales)

## **Proyecto Educativo Institucional**

- Colaborar con el personal educativo para crear planes coordinados.
- Establecer metas de aprendizaje basadas en las fortalezas emocionales, cognitivas y sociales de cada estudiante.
- Refiere a los estudiantes a los servicios comunitarios si es necesario.
- Investigar nuevos métodos para mejorar el bienestar de los y las estudiantes.
- Resolver crisis en el aula o en la escuela.
- Asesorar y apoyar a los estudiantes de alto riesgo.
- Guiar a los padres para facilitar el progreso de las y los estudiantes.

### **Perfil del Administrador(a)**

- Apoyar el trabajo administrativo desde la Dirección y el Equipo de Gestión y de la organización en general.
- Organizar la documentación oficial del establecimiento requiriendo de los docentes y directivos los antecedentes necesarios.
- Clasificar y archivar todos los documentos oficiales de su área del establecimiento.
- Implementar monitoreo y seguimiento en la adquisición de recursos para el cumplimiento del PME.
- Cumplir las funciones específicas que le sean asignadas de acuerdo a su especialidad; contabilidad, administración, delegada, inventarios, estadística, adquisiciones, entre otros.
- Estar informado(a) del quehacer del establecimiento y responder con cordialidad y respeto las consultas que se le hagan.
- Apoyar la labor Educativa monitoreando la disciplina de los estudiantes durante la jornada escolar, principalmente en los horarios en que no se encuentran bajo la supervisión del docente de aula, orientándolos hacia la formación de hábitos en relación a: presentación personal, puntualidad, aseo, conducta y comportamiento general, de



## **Proyecto Educativo Institucional**

acuerdo a las normas del Establecimiento.

- Durante los recreos, colaborarán con turnos controlando la disciplina en pasillos, formación, comedor y patio, además del nivel parvulario.
- Colaborar en todas las actividades complementarias al Proceso Educativo que la Dirección le encomiende, entre otras funciones justificación de inasistencias y registro de atrasos, atención de grupos de las y los estudiantes, digitación de documentación, entre otros.
- Informar sobre situaciones pesquisadas de los estudiantes a profesor/a jefe, ya sea personal, familiar o en caso de vulneración de derechos, entre otros.

### **Perfil del Docente**

La función esencial del personal docente es ayudar a los estudiantes a desarrollar al máximo sus capacidades valóricas, afectivas, intelectuales, morales y sociales.

#### **Competencias funcionales**

- Enseña en el aula adaptándose constructiva e inteligentemente a la realidad humana específica que enfrenta.
- Coordina su planificación para comenzar su trabajo educativo desde lo simple a lo complejo creando competencias útiles para la vida de las y los estudiantes.
- Realiza las tareas de registro, ingreso, organización, actualización y entrega de la información necesaria y pertinente para el desarrollo curricular.
- Informa al equipo directivo del estado de avance del proceso educativo y de las decisiones para mejorar los aprendizajes.
- Detecta necesidades educativas específicas en su área.
- Coordina actividades de jefatura de curso (en el caso de no ser profesor jefe , no marcar y señalar)
- Programa, coordina y comunica eficientemente las actividades de los estudiantes del curso facilitando su desarrollo personal y académico.
- Genera en los estudiantes una actitud y acciones comprometidas con los valores y actividades de la institución.

## **Proyecto Educativo Institucional**

- Diseña la enseñanza de la asignatura ordenando las actividades en un plazo razonable, lo cual permite alcanzar los objetivos del programa de esta.
- Crea un clima de trabajo estimulante. Administra tanto el espacio como las relaciones interpersonales logrando que los estudiantes se sientan motivados e interesados en aprender.
- Realiza clases efectivas; capacidad de presentar la información a los estudiantes de manera que les haga sentido, les interese, les sea fácil de recordar y aplicar a situaciones cotidianas y/o nuevas.
- Reformula constantemente la metodología y las estrategias de trabajo con el fin de lograr que todos los estudiantes aprendan de manera significativa, de acuerdo a las acciones remediales consensuadas en análisis y reflexión junto al equipo.
- Evalúa y determina el nivel de logro de los aprendizajes con el fin de tomar decisiones que permitan mejorar los aprendizajes significativos.
- Diseña, coordina, implementa y evalúa proyectos de innovación educativa, los cuales articulan el Proyecto Educativo Institucional .
- Colabora en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc. -Cumple con turnos de atención a las y los estudiantes en patios, otros.
- Elabora y construye materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
- Es responsable de los recursos materiales y equipamientos que les sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.

### **Perfil de Educadoras diferenciales**

Profesionales que se encarga de gestionar, dirigir, organizar y promover ayuda los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, desarrollando sus capacidades intelectuales, morales y sociales dentro del marco de sus aspiraciones ,capacidades y objetivos de la institución.

#### Descripción del cargo

Profesionales de nivel superior encargado de atender, junto con el equipo de Integración, a estudiantes que presentan diferentes tipos de necesidades educativas especiales y aplicar programas de intervención en conjunto con los profesores de aula. Además de monitorear y evaluar las necesidades de su área lo cual origine proyectos de mejoramiento educativo.

## **Proyecto Educativo Institucional**

### Competencias Funcionales

- Evalúa y determina la presencia de dificultades de aprendizaje, su naturaleza y procedimientos de intervención psicopedagógica.
- Asesora los profesores en la aplicación de estrategias de manejo grupal que permitan desarrollar clases efectivas.
- Verifica la aplicación efectiva de las adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Realiza las tareas de registro, ingreso, organización, actualización y entrega de la información necesaria y pertinente para el desarrollo curricular.
- Mantiene actualizada la información académica de los estudiantes.
- Informa al equipo directivo del estado de avance del proceso y las decisiones para mejorar los aprendizajes.
- Detecta necesidades de su área lo cual origine proyectos de mejoramiento educativo.
- Entrega un apoyo efectivo de nuevas metodologías a los docentes para que los estudiantes con NEE puedan comprender los contenidos y así potenciar sus habilidades.
- Reformula constantemente la metodología de trabajo con el fin de lograr que todos los estudiantes aprendan.

### Competencias Conductuales

- Tiene un compromiso ético-social.
- Tiene una orientación a la calidad
- Promueve el autoaprendizaje y desarrollo profesional
- Lidera los procesos
- Es responsable en sus acuerdos y compromisos
- Es resolutivo a la hora de solucionar un conflicto con estudiantes, docentes y/asistentes.
- Se adapta al cambio
- Tiene iniciativa e innovación en propuestas generadas.

### **Perfil del Asistente de la educación**

Los asistentes a la educación son personas que asumen actividades de nivel técnico administrativo, complementarias a la labor educativa del docente, dirigida a apoyar y colaborar con el proceso educativo y funcionamiento de las

## **Proyecto Educativo Institucional**

diversas áreas del establecimiento de acuerdo a instrucciones entregadas por la dirección.

### **Competencias funcionales**

- Trabaja junto al docente en el desarrollo de las clases, actividades de aprendizaje en terreno, patios, etc.
- Colabora en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
- Cumple con turnos de atención a las y los estudiantes en patios, portería, otros.
- Apoya en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
- Administra los recursos materiales y equipamientos que les sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.
- Asume tareas de control y monitoreo que les sean asignados: avance de logros, inasistencias, etc.
- Apoya el trabajo en sala de clases en ausencia de profesores. En esta situación ellos son orientados y guiados por la jefe de UTP y la Dirección.
- Realiza tareas específicas que le asigne la dirección.
- Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.

### **Perfil del Inspector General**

- Programar los horarios de clases y de colaboración, previa consulta a Dirección.
- Cautelar el cumplimiento del horario de trabajo de todo el personal.
- Programar, coordinar y evaluar las labores de los asistentes de choferes,asistentes de furgón,auxiliares.
- Programar y coordinar las labores de sala de enfermería y/o accidentes escolares.
- Velar por la buena presentación y aseo del Colegio.
- Coordinar y supervisar las labores prestadas por empresas externas.
- llevar el Control de asistencia estudiantes.
- Integrar el equipo de Evaluación del desempeño docente y administrativo.

## Proyecto Educativo Institucional

- Cumplir las órdenes técnico pedagógicas y o administrativas emanadas de Dirección
- Mantener actualizado el inventario del Colegio.
- Resguardar las condiciones Higiénicas y de seguridad de todas las dependencias.
- Integrar el Comité Paritario
- Participar de las reuniones técnicas, administrativas y pedagógicas del Colegio.
- Elaborar los informes solicitados por Dirección.
- Integrar el comité de convivencia escolar.
- Mantener actualizado los antecedentes personales de los estudiantes.
- Controlar el correcto uso y mantención de las dependencias del colegio en las actividades culturales, sociales, deportivas y de bienestar estudiantil.
- Supervisar el funcionamiento del servicio de enfermería, especialmente en situaciones de emergencia.
- Supervisar permanentemente la mantención adecuada de la Seguridad e Higiene del Colegio.
- Supervisar diariamente las labores del Cuerpo de auxiliares.
- Supervisar diariamente el cuidado del mobiliario escolar o velar por su pronta reparación y/o reposición.
- Controlar e informar diariamente a administración sobre el cumplimiento horario de cada funcionario.
- Controlar y supervisar la presentación personal de los y las estudiantes, de acuerdo con los valores y principios que sustenta el Colegio.
- Controlar y supervisar la disciplina de los estudiantes, exigiendo puntualidad, respeto y sana convivencia. Llevar al día registro de anotaciones y sanciones por estudiantes en sistema de monitoreo y seguimiento.
- Cautelar que los libros de control, libro de firmas del personal, registro de seguimiento de los estudiantes, salida de cursos y otros indicados por Dirección, estén al día y bien llevados.
- Controlar la actualización de la ficha personal de los estudiantes.

## **Proyecto Educativo Institucional**

### **Perfil del auxiliar**

Los auxiliares de servicio son funcionarios que realizan funciones de cuidado, mantención y limpieza de los bienes e instalaciones de la infraestructura del establecimiento. Además, realiza otras tareas de servicios menores que le son encomendadas.

Competencias funcionales

Mantiene el aseo y orden en la totalidad de las dependencias del local escolar.

- Mantiene en orden y limpieza los bienes materiales y equipamiento del establecimiento.

-Se responsabiliza de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos asignados.

-Realiza tareas y labores cotidianas y extraordinarias asignadas por dirección.

-Integra y participa en los consejos administrativos de asistentes de la educación.

-Mantiene registro escritos de las tareas que le son asignadas.

-Informa y comunica a la dirección de irregularidades que observe en el ámbito de sus funciones.

-Alta capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo Institucional, como con los principios éticos de la profesión docente.

-Alta capacidad para trabajar efectiva e interrelacionadamente para alcanzar los objetivos de la organización escolar.

-Capacidad para declarar en forma oportuna y con honestidad lo que se piensa y siente, cuidando la relación con los otros

### **Perfil del Estudiante**

Queremos que posean una fuerte carga valórica, para desarrollarse de la mejor manera posible frente a los nuevos desafíos sociales y reactivación Educativa ; ya sea de manera personal como también socioemocional. Para tal efecto reconoceremos sus habilidades, con el objetivo que se sientan parte de una riqueza individual única, construida desde su propio ser, mediante el reconocimiento humano. De este modo podrán aceptar el desafío de ser parte de su proceso de aprendizaje considerando su propio valor como persona única,

## **Proyecto Educativo Institucional**

capaz de conocer y desarrollar sus potencialidades, respetando esa misma condición en los demás.

-Aplica sus conocimientos, habilidades y destrezas en acciones autogestionarias y cogestionarias que permitan enriquecer la cultura de la comunidad local y nacional.

-Es responsable y disciplinado frente al que hacer académico, cumpliendo las tareas y trabajos.

-Es respetuoso de sí mismo y de los demás, pese a las diferencias de pensamiento o sentimientos. Con valores que le permiten un comportamiento humano y solidario dentro y fuera de la escuela.

-Es empático, teniendo la capacidad de colocarse en el lugar del otro.

-Es perseverante, teniendo la capacidad y habilidad de seguir adelante a pesar de los obstáculos, dificultades, desánimo, aburrimiento y frustración.

-Es generoso, con intenciones de dar y darse por los demás, sin esperar otra recompensa que la satisfacción de haber servido desinteresadamente.

-Es honesto y sincero, consigo mismo y con los otros, en su vida escolar, familiar y social.

-Es creativo, con la habilidad de manejar y de transferir el conocimiento y las destrezas adquiridas, estableciendo nuevas combinaciones, acrecentándolas y perfeccionándolas, teniendo como finalidad el bien individual, colectivo y la utilidad final y práctica de lo creado.

-Es capaz de valorar y cuidar las condiciones naturales del medio ambiente asumiendo compromisos para su conservación y aprovechamiento responsable.

-Es promotor del desarrollo de relaciones de equidad, integración y solidaridad entre mujeres y hombres; siendo consciente de la importancia de contribuir a la integración de ambos géneros.

### **Perfil del Apoderado**

-Asiste a reuniones de apoderados y citaciones.

-Se asegura de la asistencia y puntualidad de su hijo o hija.

-Participa de las actividades académicas y extraescolares del o la estudiante.

- Conoce, cumple, y respeta horarios de funcionamiento y de atención de profesores.

- Conoce, cumple, y respeta el reglamento interno.

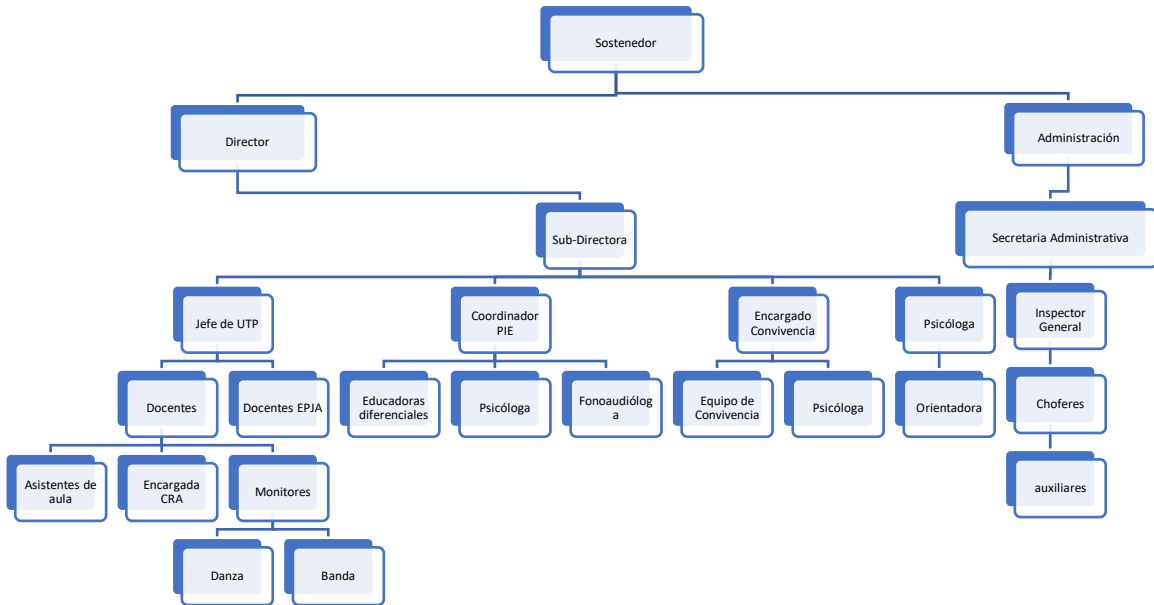
## Proyecto Educativo Institucional

- Conoce y cumple el conducto regular frente a dudas, sugerencias u otros.
- Conoce el protocolo frente a accidente de estudiantes.
- Se informa de actividades en donde se requiere la participación de apoderados/as.
- Participa en el proceso eleccionario del Centro General de Padres y Apoderados, respetando sus resultados, conoce a su órgano representante y, de ser necesario, colabora con éste en actividades con impacto positivo en el proceso educativo de los estudiantes y en el establecimiento.
- Acompaña a su hijo o hija cuando se le solicita en las actividades extraescolares del colegio.
- Entrega a su hijo o hija las herramientas para practicar la tolerancia, respeto por la diversidad, la solidaridad, la empatía, y el vivir en comunidad; reconociendo tal enseñanza como responsabilidad de la familia y apoya al colegio en el reforzamiento de estos aspectos.
- Revisa la agenda, cuaderno u otro medio de comunicación que los docentes y/o el establecimiento ocupan diariamente.
- Se encarga de que su hijo o hija lleve sus útiles escolares al colegio. Actualiza números de teléfono, cambios de dirección u otros medios para facilitar la ubicación. Justifica debidamente y a tiempo la inasistencia de su pupilo.
- Comunica situaciones problemáticas a las autoridades pertinentes, aplicando el conducto regular y respetando los protocolos. No hace uso de redes sociales virtuales para solucionar conflictos. Respeta las determinaciones de los/as profesores/as o autoridades del colegio respecto a la solución de conflictos entre estudiantes.
- Escucha, valora y respeta las sugerencias de profesores/as, asistentes, y directivos con respecto al proceso educativo y formativo de los/as estudiantes. Reconoce las capacidades de los/as profesores/as y confía en ellos/as como guías en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Expone de manera respetuosa sus puntos de vista, necesidades y problemas. Maneja un lenguaje acorde a la situación.



# Proyecto Educativo Institucional

## Organigrama



## Proyecto Educativo Institucional

### Evaluación

Su actualización será permanente, ya que se derivará de análisis, reuniones, encuestas y /o conversatorios realizados a la comunidad educativa, durante el año, con el fin de obtener datos respecto a sus necesidades e intereses. Además de la incorporación de lineamientos emitidos por el MINEDUC.

### Anexos:Horario atención de Docentes año 2023



DOCENTE	CURSO	HORARIO ATENCIÓN APODERADOS
Polett Martinez	NT1- NT2	Lunes 17.30-18:00 hrs
Jaqueline García	1° Básico	Jueves : 14.30 – 15:15 hrs
Julia Baeza	2° Básico	Viernes : 11.00 – 11:45 hrs
Jocelyn Gajardo	3° Básico	Lunes : 12.00 – 12.45 hrs
Patricia Illesca	4° Básico	Jueves : 15:15- 16:00 hrs
Johana Torres	5° Básico	Jueves: 11.00 – 11.45 Hrs
Jonathan Suazo	6° Básico	Lunes 10.00 – 10.45 hrs
Danilo Alarcón	7° Básico	Jueves : 14.30 – 15.15
Jorge Rocha	8° Básico	Martes : 10.15- 11:00 hrs